

ALEABUN S.A.

Señor:  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.  
Ciudad.-

RECIBIDO

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente cúmplame informarle que con fecha de hoy, he inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ALEABUN S.A. la siguiente transferencia de acciones:

1.- MARIA VERONICA SERRANO PEREZ, de nacionalidad ecuatoriana y con Cédula de Ciudadanía No. 091756883-4 transfirió CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contentivas en el Certificado Provisional No. 006 del capital social de la compañía ALEABUN S.A., a favor de RAFAEL OSWALDO VEGA GARZON de nacionalidad ECUATORIANA y con el número de cédula de ciudadanía No. 171301436-1

2.- ANA VICTORIA PEREZ LANDIN de nacionalidad ecuatoriana y con número de cédula de ciudadanía 0904516937 transfirió TRESCIENTAS VEINTE (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contentivas en el Certificado Provisional No. 007 del capital social de la compañía ALEABUN S.A., a favor de RAFAEL OSWALDO VEGA GARZON de nacionalidad ECUATORIANA y con el número de cédula de ciudadanía No. 171301436-1.

3.- ANA VICTORIA PEREZ LANDIN de nacionalidad ecuatoriana y con número de cédula de ciudadanía 0904516937 transfirió OCHENTA (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contentivas en el Certificado Provisional No. 008 del capital social de la compañía ALEABUN S.A., a favor de Juan José Pérez Alvarez de nacionalidad Ecuatoriana y con la cédula de Ciudadanía No. 1716144595.

Con la cesión referida, el capital social de la compañía ALEABUN S.A. queda conformado:

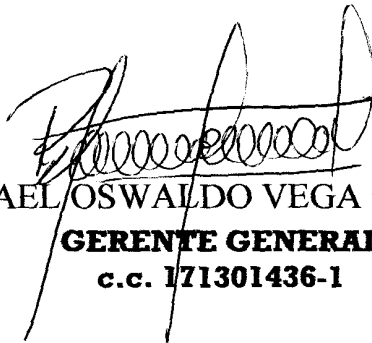
| ACCIONISTA                     | ACCIONES | VALOR DE ACCION | VALOR TOTAL | PORCENTAJE % |
|--------------------------------|----------|-----------------|-------------|--------------|
| 1.- RAFAEL OSWALDO VEGA GARZON | 720      | \$1             | \$720.00    | 90%          |
| 2.- JUAN JOSE PEREZ ALVAREZ    | 80       | \$1             | \$80.00     | 10%          |
| TOTAL                          | 800      |                 | \$800.00    | 100%         |

Ab

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Lo que comunico a Usted, en uso de mis atribuciones legales y estatutarias, para los fines legales y pertinentes.

p. ALEABUN S.A.



RAFAEL OSWALDO VEGA GARZON

**GERENTE GENERAL**

**c.c. 171301436-1**